



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 03 DE
AGOSTO DE 2020.

I. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE FECHA DE LA RIFA QUE SE REALIZARÍA EL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2020, ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLIERON CON EL PAGO DE SU IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO 2020, DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL DEL AÑO 2020.

AÑO: II TOMO: VIII No. 646. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A LUNES 03 DE AGOSTO DE 2020.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación del cambio de fecha de la rifa que se realizaría el día 8 de Agosto de 2020, entre los contribuyentes que cumplieron con el pago de su Impuesto Predial del Ejercicio 2020, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2020.

Y considerando

Que con fundamento en los **Artículos** 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobo lo siguiente.

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para aprobación en su caso, el cambio de fecha de la rifa que se realizaría el día 8 de Agosto de 2020, entre los contribuyentes que cumplieron con el pago de su Impuesto Predial del Ejercicio 2020, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2020. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que en el Acta número Doscientos, correspondiente a la Centésima Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria, de fecha veinte de Diciembre de dos mil diecinueve, en el quinto punto del orden del día y en su segundo asunto a tratar, se aprobó la compra de los artículos que se rifarían entre los contribuyentes que cumplieran con el pago de su impuesto predial del ejercicio 2020, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2020. Los cuales se relacionan a continuación: - - - - -

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 03 DE AGOSTO DE 2020.

	ARTÍCULO	COSTO.
PRIMER LUGAR.	UN VEHÍCULO DE LA MARCA CHEVROLET MODELO: BEAT HB LT PAQ B 2020.	\$159,100.00 (I.V.A. incluido)
SEGUNDO LUGAR.	UNA MOTOCICLETA MARCA ITÁLIKA X150 D/AUTOMÁTICA.	\$17,990.00
TERCER LUGAR.	UNA TV DE 55" MARCA RCA S/ LED 4/ SMART TV.	\$7,490.00

Ahora bien, en el Acta número Doscientos cincuenta, correspondiente a la Ducentésima Novena Sesión Extraordinaria, de fecha veintinueve de Abril de dos mil veinte, en el quinto punto del orden del día y como único asunto a tratar, se aprobó el cambio de fecha de la rifa que se realizaría el día sábado 2 de mayo del 2020, para el día 8 de agosto de 2020. Pero por motivos de la contingencia sanitaria provocada por la Pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), que nos sigue afectando, se solicita nuevamente cambiar la fecha de la rifa, para el día 30 de diciembre de 2020. - - - - -

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad en la **Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria**. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 03 DE AGOSTO DE 2020.

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón.
Director de Finanzas y Tesorería.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

ING. Erick José Rihaní González.
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

C. Roger Gómez Ortigón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.